



II CONCURSO DE ACUARELA RÁPIDA "QUEQUEÑA, TIERRA DE HÉROES Y MÁRTIRES" 2024



BASES GENERALES

1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Quequeña convoca al **II CONCURSO DE ACUARELA RÁPIDA "QUEQUEÑA, TIERRA DE HÉROES y MÁRTIRES" 2024**, con la finalidad de fortalecer la actividad cultural del distrito de Quequeña, en conmemoración del CLXI aniversario de Conmemoración de los Héroes y Mártires de Quequeña.

2. DE LAS BASES

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del **II CONCURSO DE ACUARELA RÁPIDA "QUEQUEÑA, TIERRA DE HÉROES y MÁRTIRES" 2024**.

3. ORGANIZA

Este evento cultural es organizado por la Municipalidad Distrital de Quequeña con el patrocinio de la Escuela Nacional de Arte Carlos Baca Flor de Arequipa y el apoyo de instituciones especializadas en arte y cultura.

4. PREMIOS

Se premiará las obras ganadoras de la siguiente manera:

Primer puesto: S/. 1,600.00 y diploma.

Segundo puesto: S/. 800.00 y diploma.

Tercer puesto: S/. 600.00 y diploma.

Mención honrosa: S/. 400.00 y diploma.

Mención honrosa: S/. 400.00 y diploma.

Mención honrosa: S/. 400.00 y diploma.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas, estudiantes de arte, aficionados y cualquier persona dedicada a la práctica de la acuarela mayor de 18 años. Cada participante podrá presentar solo una obra.

6. DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones son gratuitas y se realizarán de manera virtual hasta el viernes 27 de SETIEMBRE del 2024 a través del enlace o formulario publicado en la web <https://muniquequena.gob.pe> o en la web <https://bacaflor.edu.pe>.

7. TECNICA Y MEDIDAS

La técnica a emplear en la obra deberá ser ACUARELA sobre CARTULINA con medidas mínima 50 x 70 cm y máxima 100 cm x 70 cm, vertical u horizontal.

8. MODALIDAD

La obra deberá ser ejecutada al aire libre el **DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DEL 2024** de 6:00 am a 1:00 pm.

9. TEMA

El tema a ejecutar es el distrito de Quequeña considerando su paisaje, arquitectura, costumbres, tradición e historia.

10. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO

Para el desarrollo del concurso se establece:

- El sellado y la numeración de cartulinas totalmente en blanco, sin bocetos ni manchas de acuarela o dibujo, se efectuarán a partir de las 06:00 a.m. hasta las 08:00 a.m., en la oficina del museo de héroes y mártires ubicado a media cuadra de la plaza principal del pueblo tradicional de Quequeña, siendo condición

necesaria la presentación del DNI.

- Las zonas propuestas para el concurso son la plaza principal del distrito de Quequeña y sus alrededores. El desplazamiento de ida y retorno del sector para realizar la pintura es responsabilidad del participante. El participante al momento del sellado informará la zona desde donde ejecutará su obra.
- El solo hecho de inscribirse, los participantes declaran su deslinde de responsabilidad con la comisión organizadora y Municipalidad de Quequeña sobre su desplazamiento y seguridad personal durante el concurso.
- La Comisión, el día del concurso recorrerá los sectores descritos del distrito de Quequeña donde se desarrollará el evento con la finalidad de verificar la presencia en campo de los participantes contrastando con el registro de cada uno de ellos.

11. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

La recepción de los trabajos se desarrollará de 12:00 a 01:00 p.m. en el mismo local donde fueron sellados y enumerados, previa verificación del sello y el número.

12. DE LA CALIFICACIÓN

Se efectuará entre la 1:00 y 2:00 p.m. del mismo día del concurso, en el local donde fueron presentadas las obras.

Los integrantes del jurado calificador serán designados por la comisión organizadora. Su fallo es inapelable y la invitación para su participación es de entera responsabilidad de los organizadores.

13. DE LA PREMIACIÓN

La premiación a los ganadores del evento será el mismo día 29 de setiembre a las 2:00 p.m. en la Plaza Principal de Quequeña. Los artistas ganadores pasarán a firmar y mostrar sus respectivos trabajos.

14. DE LAS OBRAS

Todas las obras premiadas tendrán la condición de premio adquisición y pasaran a ser propiedad de las empresas que auspician los premios. La comisión podrá programar una exposición pública en el distrito de Quequeña o en sala de exposiciones de la ciudad de Arequipa de todos los trabajos o de los seleccionados.

Las imágenes de los artistas participando en la actividad y de las obras podrán ser usadas con fines de difusión turística y cultural, respetando la autoría de las obras.

Los trabajos podrán ser vendidos por sus autores y solo se procederán a su entrega, una vez culminados las actividades del concurso y/o exposición.

15. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La participación a este concurso siendo voluntaria, implica el pleno conocimiento y la total aceptación de estas bases.

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA